

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 032

FECHA: Armenia, Jueves, Noviembre 28 de 2013

HORA: 10:00 a.m

LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA FCB&T

ASISTENTES:

- Eduardo Arango Posada**
Decano FCB&T
- Carlos Alberto Agudelo Henao**
Director Programa de Biología
- Pedro Antonio Ruiz Ochoa**
Director Programa de Física
- Pablo Andrés Muñoz Gutiérrez**
Director Programa Tecnología en Electrónica
- Jairo Ariza Hurtado**
Director Programa de Química
- Henry Reyes Pineda**
Director Maestría en Química
- Luis Hernando Hurtado Tobón**
Director Maestría en Biomatemáticas
- Hernando Ariza Calderón**
Director Maestría en Ciencias de los Materiales
- Julián Alberto Buitrago**
Asesor Proyección Social de la FCB&T
- Fabiana María Lora**
Representante de los Docentes (Principal)
- Fernando Cuenú Cabezas**
Asesor Investigaciones de la FCB&T
- Vilma Martínez Ceballos**
Secretaria Ejecutiva

AUSENTES:

- Alexander Cardona Naranjo**
Representante de Egresados
- Jair García Arias.**
Representante de los Docentes (Principal)

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ORDEN DEL DIA



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 032

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 028 de Octubre 9 de 2013, Acta No. 029 de octubre 25 de 2013 Acta No. 030 de Noviembre 1 de 2013, Acta No. 031 de Noviembre 22 de 2013.

4. INFORMES

5. CONVOCATORIA DOCENTES OCASIONALES Y CATEDRATICOS DE LOS PROGRAMAS DE FISICA Y BIOLOGIA PARA EL I SEMESTRE DE 2014.

6. ANALISIS DE CANCELACIONES EXTEMPORANEAS II SEMESTRE DE 2013.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verifica que hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. ORDEN DEL DIA

El Decano Eduardo Arango Posada leyó el orden del día lo sometió a consideración y fue aprobado.

3. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS

*3.1 El Decano Eduardo Arango Posada sometió a revisión las Actas No. 028 de Octubre 9 de 2013, Acta No. 029 de Octubre 25 de 2013, Acta No. 030 de Noviembre 1 de 2013, Acta No. 031 de Noviembre 22 de 2013 y fueron **Aprobadas.***

4. INFORMES

El decano informa:

- sobre el Consejo Académico en el cual se seleccionaron los estudiantes para el I semestre de 2014.
- Sobre lo correspondiente al análisis de presupuesto para 2014 para el primer semestre de 2014.

UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 032

5. CONVOCATORIA DOCENTES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS DE LOS PROGRAMAS DE FÍSICA Y BIOLOGÍA PARA EL I SEMESTRE DE 2014.

- Se Anexa el Formato de Solicitud y Formato de Convocatoria para Profesor Ocasional ó Catedrático para el I semestre de 2014 enviado por el Director del Programa de Física. **APROBADO**
- Se Anexa el Formato de Solicitud y Formato de Convocatoria para Profesor Ocasional ó Catedrático para el I semestre de 2014 enviado por el Director del Programa del Programa de Biología. **APROBADO**
- El decano expresa que según el calendario, las convocatorias hay que hacerlas hasta el día hoy 28 de noviembre. El director del programa en Tecnología en Instrumentación electrónica manifiesta que no puede hacer convocatoria porque no se sabe cuántos grupos va a tener en el primer semestre. Expresa que no puede hacer la oferta académica, dado que cuando llegó la comunicación de oferta académica, aún no se tenían aulas.

6. CORRESPONDENCIA PROPOSICIONES Y VARIOS

- Mediante M.G 8087 de noviembre 25 de 2013, enviado por Secretaría General donde expresan que de acuerdo con el artículo 21 de la ley 1437 del año 2011, es al Consejo de Facultad al que le compete analizar las cancelaciones extemporáneas de semestre. Al respecto entonces se lee carta 17201 de noviembre 19 en la cual se solicita la cancelación extemporánea del II semestre de 2013 al estudiante LUIS EDUARDO GIRALDO LÓPEZ con código 1111804360, del programa de Química el cual se encuentra en primer semestre. El Consejo de Facultad analiza todo los documentos que muestran la enfermedad del estudiante, por lo que **APRUEBA, cancelar extemporáneamente el semestre al estudiante LUIS EDUARDO GIRALDO LÓPEZ, del programa de Química, y guardar el cupo para que ingrese nuevamente en el II semestre de 2014.** Artículo 37 del estatuto estudiantil. **APROBADO**
- Mediante Oficio No. 17669 de noviembre 26 de 2013 remitido por la estudiante **LAURA MARÍA BEJARANO ALOS**, con código 960309-02332, en la cual expresa los argumentos por los cuales solicita cancelación extemporánea del primer semestre académico del programa de Biología. El Director del programa de Biología explica a los consejeros la necesidad de que se le cancele a esta estudiante este primer semestre de Biología que está cursando en el II semestre de 2013 por los problemas de seguridad que ha obligado a la estudiante a tenerse que desplazar a diferentes ciudades del país durante este segundo semestre académico. El Consejo de Facultad analiza la situación en que se ha visto la estudiante, y **APRUEBA, cancelar extemporáneamente el semestre a la estudiante LAURA MARIA BEJARANO ALOS, del programa de Biología y**

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 032

reservarle el cupo para que pueda reiniciar en el primer semestre de 2014. Artículo 37 del estatuto estudiantil. Aprobado.

- Mediante Memorando General No. 10326 de noviembre 15 de 2013, enviado por Vicerrectoría Académica donde expresan que de acuerdo con el artículo 21 de la ley 1437 del año 2011, es al Consejo de Facultad al que le compete analizar las cancelaciones extemporáneas de semestre. Luego se lee la carta 16548 de noviembre 12 de 2013 del estudiante **HERNANDO SUAREZ GONZALEZ** con código 9733452, del programa de Tecnología en Instrumentación Electrónica, en la cual solicita cancelación extemporánea de su semestre académico. El director del programa de Tecnología en Electrónica hace una explicación de la situación que ha vivido el estudiante durante este semestre y por lo cual se tuvo que desplazar de la ciudad de Armenia. Fundamentados en las razones presentadas, . El Consejo de Facultad analiza la situación en que se ha visto la estudiante, y **APRUEBA, cancelar extemporáneamente el semestre al estudiante HERNANDO SUAREZ GONZALEZ, del programa de Tecnología en Instrumentación Electrónica. Aprobado.**
- Mediante Memorando General 10875 de noviembre 28 de 2013, , enviado por Vicerrectoría Académica donde expresan que de acuerdo con el artículo 21 de la ley 1437 del año 2011, es al Consejo de Facultad al que le compete analizar las cancelaciones extemporáneas de semestre. Luego se lee oficio 17321 de noviembre 22 de 2013, enviada por la estudiante **PAULA ANDREA CARDONA MARIN** con código 1094892653, del programa de Biología y el memorando 11203 de noviembre 21 de 2013, en el cual informa a Vicerrectoría Académica de lo importante de hacer esta cancelación. El Director del Programa de Biología explica que como es una materia de Trabajo de Grado en el cual la estudiante no alcanzó a presentar su documento, le aparecería 0.0 por lo que es prudente cancelar la asignatura a la estudiante. Dadas las razones expuestas, el Consejo de Facultad **APRUEBA, cancelar la asignatura TRABAJO DE GRADO I, a la estudiante PAULA ANDREA CARDONA MARIN, del programa de Biología. Aprobado.**



UNIVERSIDAD

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 032

- Mediante Comunicación Interna R17860-13 de noviembre 15 de 2013, en la cual el director del programa de Biología expresa que el consejo curricular del programa APROBÓ solicitar al Consejo de Facultad la cancelación del II semestre de 2013 a la estudiante BARBARA ANDREA CADAVID con código 1094883199 del programa de Biología. El Consejo de Facultad analiza la situación de salud en la cual ha estado involucrada la estudiante, y **APRUEBA, cancelar extemporáneamente el semestre a la estudiante BARBARA ANDREA CADAVID, del programa de Biología y reingreso para el primer semestre de 2014. Aprobado**
- Mediante Oficio No. 17692 de noviembre 26 de 2013 en la cual un grupo de estudiantes del curso de QUÍMICA CUÁNTICA, del programa de Química solicita la cancelación extemporánea del curso. El consejo de Facultad analiza las razones presentadas por los estudiantes y ninguna de ellas amerita la cancelación de la Asignatura, por lo cual se acuerda **NO APROBAR, la cancelación de la Asignatura QUÍMICA CUÁNTICA, dirigida por el profesor Alberto Sánchez.**

Paralelamente, el director del programa expresa de manera clara, que esta solicitud se debe específicamente a que los estudiantes están viendo la asignatura por primera vez y no tienen notas que les permita aprobar el curso. De otro lado la mayoría de los otros estudiantes del curso la están viendo por segunda, tercera y cuarta vez sin obtener resultados positivos. Aunque no se ha aprobado la cancelación de la asignatura QUÍMICA CUÁNTICA, si es cierto que en la carta ellos expresan que las notas que los estudiantes tienen oscilan entre 0.5 y 2.0.

Se le recomienda al director del programa de Química y al Consejo Curricular del Programa de Química, tomar acciones con respecto a esta situación que se ha vuelto reiterativa durante los últimos semestres en este curso del profesor Alberto Sánchez porque dado que los estudiantes están traumatizados es necesario tener argumentos para tomar acciones que permitan resolver este impase.

El Consejo de Facultad analiza la situación presentada por los estudiantes del curso y ACUERDA solicitar al profesor Alberto Sánchez un resumen de las evaluaciones realizadas y del resultado y fecha de las mismas, e igualmente solicitar a la oficina de bienestar institucional un informe del acompañamiento psicológico que parece le han hecho a algunos estudiantes de la asignatura QUIMICA CUANTICA del Programa de Química.

- Se analizan las sugerencias hechas por los Consejeros al documento maestro de la Propuesta de Doctorado en Ciencias a fin de incorporarlas al documento que fue aprobado en el acta N° 031 de noviembre 22 de 2013. Se enviará con estas observaciones el documento a Vicerrectoría Académica a fin de que siga el conductor regular.

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 032

- Mediante Comunicación Interna No. R-18732-13 de noviembre 28 de 2013, en el cual se presentan las modificaciones solicitadas por la Vicerrectoría Académica y el Comité Central de Posgrados. Al respecto el Consejo de Facultad es unánime en el sentido de que no está de acuerdo en que se les pida a las maestrías que incluyan el énfasis en profundización. Se **APRUEBA** el documento a fin de que sea enviado a la Vicerrectoría Académica. **Aprobado.**
- El profesor Luis Hernando Hurtado Tobón, Director de la Maestría en Biomatemáticas expresa que hace más de 2 años que no solicita el reconocimiento a que tiene derecho como Director de la Maestría, por lo que este año solicita al Consejo de Facultad aprobar el pago de este incentivo durante el año 2013. El Consejo de Facultad a solicitud del profesor acuerda **APROBAR** se pague un 10% del salario mensual durante el año 2013.
- Mediante oficio de noviembre 27 de 2013, el Director de la Maestría en Química solicita el reconocimiento del 25% como Director de la Maestría durante el año 2014. **APROBADO.**
- El Asesor de Proyección Social profesor Julián Alberto Buitrago presenta el proyecto de extensión "CURSO BIODIVERSIDAD EN PLANTAS MEDICINALES Y AFINES para el año 2014. **Aprobado.**
- El señor decano recuerda a los consejeros que en acta N° 027 de septiembre 27 de 2013 y atendiendo el memorando general 5639 de agosto 30 de 2013 enviado por la Oficina de Asuntos Docentes, se enviaron al profesor Fernando Cuenú los documentos:
 - "Aplicaciones de prácticas a la química general II" presentado por las profesoras Alba Lucia Duque Cifuentes y Yula Mercedes Giraldo Castaño
 - "Principios de Ingeniería Electroquímica" presentado por los profesores Pedro Nel Martínez Yepes, Jhon Alexander Rodríguez Espinosa y Henry Reyes Pineda.
 - "Diseño y Optimización de una Celda Combustible de hidrógeno" presentado por Pedro Nel Martínez Yepes, Jhon Alexander Rodríguez Espinosa y Henry Reyes Pineda.

UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 032

Documentos que fueron remitidos por la oficina de asuntos docentes a fin de que se diera concepto en el sentido de que se diga si se considera que es un **Libro de ensayo** o no. En el formato de evaluación se dan algunos argumentos para definir si es o no un libro de ensayo.

- En cuanto al primer documento "Aplicaciones de prácticas a la química general II" presentado por las profesoras Alba Lucia Duque Cifuentes y Yula Mercedes Giraldo Castaño, el concepto es que **no es un libro de ensayo**, se anexa documento en el cual el profesor Cuenú expresa las razones por lo cual no es un libro de ensayo. Se anexa el formato del concepto dado que el Consejo de facultad respalda de manera unánime el análisis hecho por el profesor Cuenú. **Se enviará esta información a la oficina de Asuntos Docentes.**

En cuanto al segundo documento "Principios de Ingeniería Electroquímica" presentado por los profesores Pedro Nel Martínez Yepes, Jhon Alexander Rodríguez Espinosa y Henry Reyes Pineda, el concepto es que **no es un libro de ensayo**, se anexa documento en el cual el profesor Cuenú expresa las razones por lo cual no es un libro de ensayo. Se anexa el formato del concepto dado que el Consejo de facultad respalda de manera unánime el análisis hecho por el profesor Cuenú. **Se enviará esta información a la oficina de Asuntos Docentes.**

- En cuanto al tercer documento "Diseño y Optimización de una Celda Combustible de hidrógeno" presentado por Pedro Nel Martínez Yepes, Jhon Alexander Rodríguez Espinosa y Henry Reyes Pineda, el concepto es que **no es un libro de ensayo**, se anexa documento en el cual el profesor Cuenú expresa las razones por lo cual no es un libro de ensayo. Se anexa el formato del concepto dado que el Consejo de facultad respalda de manera unánime el análisis hecho por el profesor Cuenú. **Se enviará esta información a la oficina de Asuntos Docentes.**

Finalmente el director del programa de Tecnología en Instrumentación electrónica es de la idea de que el análisis que ha hecho el profesor Cuenú es muy importante, serio y responsable, concepto que es compartido con los consejeros asistentes al Consejo de Facultad. Expresa además que luego de que ya se ha presentado como libro de ensayo, no es posible presentarlo nuevamente como libro de texto.

Siendo las 11:30 am se levanta la sesión

EDUARDO ARANGO POSADA
Decano

VILMA MARTINEZ C.
Secretaria

Vilma M.